



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUCION DE SENTENCIA
RADICACIÓN No. 47-189-31-03-001-2019-00135-00
EJECUTANTE: PROMOTORA COSTA VERDE S.A.S.
EJECUTADO: GABRIEL MOSCARELLA TORRIJOS

CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

En vista de la no aceptación del secuestre designado, siendo viable, se procede a relevarlo del cargo y ampliar las facultades conferidas al comisionado para la realización de la diligencia de secuestro ordenada en auto del 19 de febrero de 2021.

Por lo anterior, el **JUZGADO**:

RESUELVE

- 1. RELEVAR** del cargo de secuestre al señor **DINO JOSÉ RIVAS FUSCALDO**, conforme a la manifestación que hizo al despacho.
- 2.** Amplíense las facultades conferidas al comisionado para el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 222-46202 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga, Magd.
- 3.** En consecuencia, confírasele al Inspector de Policía de Ciénaga, Magd. la facultad de designar el secuestre correspondiente y fijar los honorarios provisionales respecto a tal diligencia. Por secretaría, líbrese el despacho comisorio complementario, con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

Juez

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 031 DE 2022

VISITAR:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65ca2f903bdf6550b41c09509dda2c02b1c6e31ae18ae7de30eac9ea9b8f658**

Documento generado en 05/08/2022 04:00:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>